

Plan de contingencia Giner de los Ríos.

Normativa

La Normativa de aplicación general, relación no exhaustiva y abierta a actualizaciones o publicaciones posteriores, a efectos del alcance y contenido del presente Plan es:

NORMATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO:

- Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.
- R. D. 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- R. D. 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
- R. D. 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- R. D. 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- “Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2” (última actualización disponible). MINISTERIO DE SANIDAD.

NORMATIVA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA:

- RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2020, del Vicepresidente Segundo y Consejero, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 19 de junio de 2020, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura por el que se establecen las medidas básicas de prevención en materia de salud pública aplicables en Extremadura tras la superación de la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

Además de la normativa no exhaustiva relacionada anteriormente, se han tenido en cuenta:

- Documentación Técnica de la Administración General de Estado:
- Documento de “Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021” (Versión 22-06-2020) del Ministerio de Sanidad y Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Documentación Técnica de los órganos competentes de la Comunidad Autónoma.
- Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente a COVID-19 para Centros Educativos en el Curso 2020-2021
- Guía general para la organización y desarrollo de la actividad educativa para el curso 2020/21 en todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura

En el presente plan de contingencia se contemplan tres escenarios. En el segundo de ellos, el más probable, se establecen varios supuestos en función del número de grupos que se puedan establecer.

a) Escenario 1

Escenario de normalidad en el que no hará falta guardar la distancia social.

El funcionamiento del centro se ajustará a la organización mantenida hasta el curso 2019-2020. No obstante, y si como consecuencia de la situación de indefinición que se está viviendo, al comenzar el curso el centro contara con más profesorado, se intentará el aprovechamiento del mismo en dos direcciones.

- Disminución de la ratio en aquellos cursos con mayor número de alumnos.
- Individualización de la enseñanza para recuperar/afianzar los aprendizajes de aquellos alumnos que se hayan visto más perjudicados como consecuencia de la suspensión de las actividades lectivas en el tercer trimestre del curso 2019-2020.

b) Escenario 2

Escenario en el que se garantice la distancia física de seguridad, la máxima presencialidad del alumnado y medidas higiénicas preventivas.

Dado que en un centro concertado como el nuestro no contamos con personal subalterno, como conserje, que pueda desempeñar ciertas funciones, estas se asignarán al profesorado.

- Limpieza y desinfección de espacios individuales que puedan utilizar otros compañeros
- Vigilancia de aseos y pasillos.
- Control de las medidas higiénicas en entradas y/o salidas fuera de los horarios establecidos.

b.1) Aspectos generales

Medidas higiénicas y uso de mascarilla

- Al inicio de la jornada, el profesorado de la primera hora realizará la desinfección de manos y pies.
- La temperatura no se tomará a la entrada al centro, ya que como está indicado en los protocolos de la Consejería de Educación serán las familias las encargadas. No obstante, habrá controles de temperatura periódicos en el interior de las aulas a lo largo de la jornada escolar.
- Los desplazamientos se harán por la derecha en el sentido de la marcha, respetando el metro y medio de distancia con la persona que nos precede.
- Todas las aulas dispondrán de toallas de papel y solución hidro-alcohólica. Los alumnos que quieran ir al servicio lo harán de forma controlada. En los baños se garantizará que haya siempre disponible jabón.
- Se dotará a todas las aulas y espacios comunes de papeleras con pedal donde desechar pañuelos, toallas de papel u otro tipo de elementos con restos biológicos.
- El material de uso común por parte del profesorado, teclados, ratones, fotocopiadora, lápices de pizarra, etc... deberá ser desinfectado por la persona que lo haya utilizado de manera posterior a su uso.
- Siempre que sea posible, los interruptores, pulsadores, etc. deberán ser accionados con los codos o en su defecto, desinfectados tras su pulsación.
- Los alumnos deberán traer una bolsa para guardar la mascarilla cuando esta no se use, que estará incluida en el denominado KIT COVID.
- Se indicará el aforo máximo de cada estancia, siendo este señalizado en el exterior de la misma mediante cartelería.

- Como norma general, el espacio de trabajo de cada tutor será su propia aula. Los profesores especialistas contarán con puesto señalizado y personal en la sala de profesores u otra dependencia del centro que permita mantener las medidas higiénicas y la distancia de seguridad.
- Se observará una correcta utilización de la mascarilla.
- El centro dispondrá de mascarillas para el profesorado y personal del mismo. El alumnado deberá llevar su propia mascarilla (quirúrgica o higiénica homologada). Teniendo en cuenta el número de horas que se pueden utilizar, tienen que llevar dos para poder cambiarla pasadas cuatro horas.
- En educación infantil, no es obligatorio el uso de mascarilla.
- Todas las personas de la comunidad educativa llevarán a cabo la limpieza de manos, como mínimo, cinco veces al día. Para el lavado de manos con agua y jabón, como mínimo se emplearán 40 segundos, siendo aconsejable dedicar entre 40 y 60 segundos. También se podrá usar gel hidroalcohólico (duración mínima de contacto 20 segundos). Se realizará higiene de manos (mediante lavado con agua y jabón o con solución hidroalcohólica) a la entrada al centro, tras cambio de entorno, después de toser o estornudar, cuando se comparta algún objeto y antes de abandonar las instalaciones.
- Se tendrá en cuenta que los alumnos de 3 años de edad y menores no deben utilizar gel hidroalcohólico por el riesgo de ingesta y toxicidad, debiendo incentivarse en ellos/as el lavado de manos.
- Se debe evitar tocarse la nariz, ojos y boca. De producirse esta conducta, se desinfectarán las manos inmediatamente.
- Toser o estornudar sobre la cara interna del codo.
- Se evitarán los saludos con contacto físico (besos, apretón de manos, abrazos etc.).
- Utilizar pañuelos desechables.

Gestión administrativa

- La atención al público se hará preferentemente por correo electrónico o mensajería de Rayuela. Cuando sea imprescindible, se usará la cita previa y se atenderá de manera presencial. Las entrevistas personales se realizarán en espacios abiertos o bien ventilados, respetando la distancia de seguridad.
- La información relevante y oficial se trasladará a los interesados mediante mensajería de Rayuela.
- Así mismo la web del centro contará con una sección para difundir la información actualizada en relación con la situación sanitaria.
- Se reducirá al máximo el uso y el movimiento de papel, primando la emisión de documentación electrónica.
- En caso de registrar documentación en papel, se pondrá en cuarentena durante tres días. Para ello, se habilitarán cinco bandejas, una para cada día de la semana, de manera que el personal de secretaría tenga control sobre cuándo se ha recibido la documentación y cuándo puede hacer uso de ella.

b.2) Organización General de aula

- Los grupos de 1º de Infantil a 4 de Primaria serán grupos de convivencia estable, los denominados “grupos burbuja”. En ellos se reducirá al máximo el número de profesores, si bien, para los desdobles de Religión y Valores Cívicos y las asignaturas impartidas por especialistas, se necesita un la presencia de otros docentes distintos al tutor.
- Al objeto de disponer del máximo espacio posible para los alumnos, se sacará todo el mobiliario que sea no sea imprescindible de las aulas.
- Como norma general, no se podrá cambiar la distribución de los pupitres ni los puestos de los alumnos dentro del aula.

- Dentro del aula, los alumnos estarán separados entre sí por un metro y medio de distancia a partir de 5º de Ed. Primaria. Respecto al uso de mascarillas, se atenderá a la legislación vigente, por lo que su uso es obligatorio a partir de los 6 años.
- Dentro del aula, las mochilas se colocarán a la izquierda o derecha del pupitre dejando espacio para el movimiento de las personas. Se recomienda el uso de mochila de colgar frente a las de carro.
- Los abrigos y otras prendas de vestir se colocarán en el respaldo de la silla de cada alumno. No está permitido el uso de perchas, según las instrucciones recibidas.
- Las clases se ventilarán una vez cada hora abriendo las ventanas, durante 10 minutos. La persona encargada de abrir la ventana desinfectará el pasador antes y después de manipularlo con una solución hidro-alcohólica.
- Las puertas de las aulas permanecerán siempre abiertas.
- No se podrá compartir ningún tipo de material.
- Antes de usar la pizarra deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico o una solución de agua y alcohol.

b.3) Uso de los aseos

- Para ir a los servicios, siempre se debe contar con autorización del profesor al cargo de la clase. En ningún caso podrá autorizarse más de una persona cada vez.
- Si el servicio estuviera ocupado por una alumna o alumno de otra aula, deberá esperarse fuera del mismo, dejando espacio suficiente en la puerta. La ocupación de los servicios se señalará con cartelería.
- Si al salir al servicio, un alumno o alumna viera que hay una persona fuera esperando, volverá a su aula y lo intentará pasados unos minutos.
- Antes y después de usar el aseo, deberán lavarse las manos con agua y jabón.
- Queda terminantemente prohibido beber directamente del grifo, cada alumno traerá su propia botella de agua.

b.4) Gestión de casos

Si algún alumno presentase un cuadro clínico compatible con la enfermedad:

- Se le acompañará al aula auxiliar identificada para tal uso (sala de profesores de la entrada) y se avisará a sus tutores legales. La persona encargada de acompañar a alumno será el profesor que en ese momento concreto esté con el grupo de alumnos, previo aviso al compañero que esté más cerca para vigilar ambas zonas. También se debe avisar a Jefatura de Estudios para prever la sustitución durante el tiempo que está acompañando al alumno hasta la llegada de sus tutores legales, que serán avisados por parte del responsable COVID.
 - Si el caso sospechoso lleva mascarilla higiénica o quirúrgica, la persona acompañante también llevará mascarilla higiénica o quirúrgica.
 - Si el caso sospechoso no lleva mascarilla higiénica o quirúrgica por no ser obligatoria o NO la puede llevar (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización) la persona acompañante llevará mascarilla FFP2 sin válvula, además de una pantalla facial y una bata desechable.
 - A continuación, el responsable COVID contactará con los tutores legales, en caso de que la persona afectada sea menor de edad, para que acudan al centro educativo para su recogida; los tutores legales deberán contactar, tan pronto como sea posible, con el centro de salud que le corresponda a la

persona afectada. En caso de que presente síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

- Durante el tiempo en el que el alumno esté aislado se observará que no toque nada, hasta que llegue el tutor legal del alumno, o persona designada por este. El responsable que recoge al alumno permanecerá en la entrada y será el encargado de su vigilancia quien lo acompañará a la salida.

- La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislada en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas, según el vigente Procedimiento de actuación frente a casos de COVID 19 del SES.

- Este aula auxiliar contará con:

- Papelera de pedal con bolsa de autocierre.

- Gel hidroalcohólico.

- Bata desechable.

- Guantes.

- Mascarillas FFP2.

- Termómetro.

- Toallas de papel..

- Desinfectante.

- El profesor encargado de la sustitución limpiará su pupitre y efectos personales del aula.

- Una vez el alumno abandone el centro, se desinfectará y ventilará la sala donde haya estado. El responsable será el profesor que ha estado a cargo de su vigilancia.

- La familia comunicará al centro, bien vía telefónica o por Rayuela, los resultados del estudio que se le realiza al alumno.

- En el caso de que el alumno sea positivo en COVID-19, se seguirán las instrucciones proporcionadas por las autoridades sanitarias, y la dirección del centro comunicará la situación a la Inspección Educativa.

Si un profesor o personal del centro presentase un cuadro clínico compatible con la enfermedad:

- Permanecerá aislado en la sala habilitada para ello (sala de profesores) y tendrá puesta su mascarilla en todo momento.

- Si el profesor estaba impartiendo clase, antes de proceder a su aislamiento tendrá que avisar al profesor que está más cerca para que vigile ambas aulas.

- Avisará por teléfono a Secretaría para que el Jefe de Estudios u otro miembro del Equipo Directivo organice la sustitución.

- Se desinfectará las manos con gel hidroalcohólico.

- Contactará con el centro de salud o con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

- Procederá a realizar un inventario de las acciones y lugares frecuentados para su desinfección y limpieza

- .En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

- Se procederá según las indicaciones de las autoridades sanitarias, tanto con los alumnos como con el resto del personal del centro.

b.5) Plan de limpieza

El centro dispondrá de un protocolo de limpieza y desinfección que responda a sus características. Este protocolo recogerá las siguientes indicaciones:

- Limpieza y desinfección al menos 1 vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso. En el caso de los aseos la limpieza se realizará, atendiendo a lo anterior.
- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
- Las medidas de limpieza y desinfección se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como áreas de descanso, vestuarios, taquillas, aseos, cocinas (donde se limpiará toda la vajilla, cubertería y cristalería en el lavavajillas, incluida la que no se haya usado, pero haya podido estar en contacto con las manos de los estudiantes).
- En el caso de que se establecieran turnos en las aulas, comedor u otros espacios, cuando cambie el alumnado, se recomienda la limpieza, desinfección y ventilación entre turno y turno.
- Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos, en cada cambio de turno, y al finalizar la jornada con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, se desinfectará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla.
- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones del etiquetado.
- Tras cada limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Se debe vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.
- Se deben realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos 5 minutos (mejor 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano) al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención de accidentes necesarias:
 - Cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
 - Se debe aumentar el suministro de aire fresco y no se debe utilizar la función de recirculación de aire interior.
- Si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferentes alumnos/as de manera consecutiva (fisioterapia, logopeda...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.
- En relación a la **gestión de los residuos**:
 - Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria sean desechados en papeleras con bolsa y a poder ser con tapa y pedal.

- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro, será preciso aislar la papelera o contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados en el espacio de uso individual donde se le haya aislado. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

b.6) Organización escolar adaptada al Covid-19

b.6.1) Educación Infantil

Aspectos comunes: Entradas y salidas

Las entradas:

- Los alumnos de Educación Infantil accederán al centro por la puerta situada a la izquierda, puerta de Educación infantil, donde serán recogidos por sus profesoras.
- Las tutoras de Educación Infantil, con ayuda del profesorado disponible, procederán a la supervisión del lavado de manos de los alumnos con solución hidro-alcohólica o, en su defecto, agua y jabón. La temperatura no se tomará a la entrada al centro, ya que como está indicado en los protocolos de la Consejería de Educación serán las familias las encargadas. No obstante, habrá controles de temperatura periódicos en el interior de las aulas a lo largo de la jornada escolar. Este material estará ubicado en un espacio habilitado en los casilleros del pasillo de entrada donde se volverá a dejar una vez desinfectado.
- Los horarios de entrada, previa autorización de la inspección educativa, serán los siguientes:
 - 8:45. 3º Ed. Infantil (Grupo A)
 - 8:50. 2º - 3º de Ed. Infantil (Grupo B)
 - 8:55. 2º - 1º de Ed. Infantil. (Grupo C)
 - 9:00. 1º Ed. Infantil. (Grupo D)
- Las familias permanecerán fuera del recinto escolar y se abstendrán de acercarse a las tutoras para trasladarles cualquier información, haciéndole llegar la misma a través de Rayuela.

Las salidas:

- La salida se organizará y realizará 15 minutos antes del horario oficial del fin de actividades, previa autorización de la inspección.
- Las familias esperarán a los alumnos fuera del recinto, en torno a la puerta del patio. Se saldrá por orden inverso de edad. Una vez hayan salido los alumnos de un curso la tutora del mismo ayudará a la siguiente.
 - 13:45. Grupo A.
 - 13:50. Grupo B.
 - 13:55. Grupo C.
 - 14:00. Grupo D.

Aspectos comunes: Recreos

- Los recreos se realizarán por cursos, no pudiendo coincidir en el patio más de un curso. Los alumnos estarán acompañados por su tutora.

 - 10:30-10:55. Grupo A.
 - 11:00-11:35. Grupo B.
 - 10:40-12:15 . Grupo C.
 - 12:20-12:45 . Grupo D.
-
- Durante los recreos, no estará permitido el uso de juguetes, balones, pelotas y ningún tipo de juego que suponga o promueva el contacto entre alumnos que no pertenezcan al mismo grupo de convivientes.
 - Las meriendas se efectuarán respetando la distancia interpersonal de seguridad, preferentemente en espacios al aire libre y, en su defecto en espacios bien ventilados, respetando siempre, y en todo momento, la distancia de seguridad interpersonal.

Aspectos comunes: Horarios especialistas

No se prevé la modificación del horario de especialistas para agrupar la carga lectiva de las materias que imparten, en el caso de Infantil la materia de Inglés, de acuerdo con las directrices de la Consejería de Educación y Empleo.

b.6.1.1) Supuesto General. Cuatro unidades de Educación Infantil

Grupos y horarios de los alumnos

Ratio y espacios.

Grupos	A	B	C	D
Alumnos	18	18	18	18
Aula	Aula 3 Infantil	Aula 2 Infantil	Aula 1 Infantil	Aula CEI

b.6.2) Educación Primaria

Entradas y salidas

- Los alumnos escolarizados en los cursos de primero a tercero de Ed. Primaria accederán por la puerta central, donde les esperará el profesor responsable de la primera clase, para realizar el control higiénico necesario, supervisión del lavado de manos de los alumnos con solución hidro-alcohólica o, en su defecto, agua y jabón y la desinfección de suelas de zapatos. La temperatura no se tomará a la entrada al centro, ya que como está indicado en los protocolos de la Consejería de Educación serán las familias las encargadas. No obstante, habrá controles de temperatura periódicos en el interior de las aulas a lo

largo de la jornada escolar. El material necesario para esto estará ubicado en un casillero de la sala de profesores donde se volverá a dejar una vez desinfectado.

○ El control de temperatura se realizará en los denominados grupos burbuja, en el caso de 5º y 6º de primaria, en los que se mantiene la distancia de seguridad, solo se realizará en caso de necesidad.

○ Los alumnos de primero a tercero de Ed. Primaria accederán al centro en los siguientes horarios, previa autorización de la inspección educativa:

➤ 8:50. 3º de Ed. Primaria.

➤ 8:55. 2º de Ed. Primaria.

➤ 9:00. 1º de Ed. Primaria.

Salida:

➤ 13:50. 3º de Ed. Primaria.

➤ 13:55. 2º de Ed. Primaria.

➤ 14:00. 1º de Ed. Primaria.

Las salidas se harán por el mismo lugar por el que se ha hecho la entrada al principio de la jornada.

○ Los alumnos de 4º y 6º de Ed. Primaria accederán por la entrada de emergencias trasera (acceso al patio por la calle Países Bajos), donde les esperará el profesor encargado de la primera hora. Los horarios de entrada serán los siguientes, previa autorización de la inspección. Se procederá como con grupos anteriores y el material necesario estará ubicado en el mismo lugar:

➤ 8:55. 6º de Ed. Primaria.

➤ 9:00. 4º de Ed. Primaria.

○ Los alumnos de 5º de Ed. Primaria entrarán por la de emergencias lateral, y se procederá de la misma manera que con el resto de grupos:

➤ 8:55. 5º de Ed. Primaria.

El alumnado subirá a clase acompañado por el profesor encargado de la primera hora. Para ello, lo harán de la siguiente forma:

- 4º de Ed. Primaria a través del gimnasio y por la escalera central.
- 6º Primaria atravesarán el patio de Primaria y subirán al primer piso por la puerta de emergencias, situada junto a sus clases.
- 5º de Ed. Primaria subirá al primer piso por la escalera de emergencias hasta la biblioteca.

De esta manera ningún curso coincidirá en la subida por la zona central.

La salida, al finalizar la jornada escolar, se hará por las mismas puertas de entrada y en los horarios señalados a continuación:

Puerta central:

● 13:50. 3º de Ed. Primaria.

● 13:55. 2º de Ed. Primaria.

● 14:00. 1º de Ed. Primaria.

Puerta trasera de emergencias (acceso al patio de recreo por la calle Países Bajos):

- 13:55. 6º de Ed. Primaria.
- 14:00. 4º de Ed. Primaria.

Puerta lateral de emergencias:

- 13:55. 5º de Ed. Primaria.
 - Las familias no podrán acompañar a los alumnos ni entrar en el edificio para cualquier gestión si no tienen cita previa.
 - En las filas se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 metros.
 - Los días de lluvia la entrada al centro será directa, los alumnos pasarán directamente a las clases respetando las medidas de protección habituales: distancia, mascarilla y no tocar nada (salvo sus propias pertenencias, silla y pupitre) hasta que la tutora o persona encargada de la primera hora, haya verificado la higiene de manos . No obstante, seguirá accediéndose al centro por las puertas señaladas anteriormente para cada grupo.

Grupos y horarios de los alumnos

Los grupos se organizan para obtener la mínima ratio posible y maximizar el espacio disponible para cada grupo. En este sentido, la organización es la siguiente:

- Los grupos de primero a cuarto permanecerán en sus aulas habituales, ya que tal y como se indica, no es necesario mantener la distancia de 1,5m al ser grupos estables. Se procurará que no mantengan contacto con el resto de grupos.

Grupo	EP1	EP2	EP3	EP4	EP5	EP6A	EP6B	Aula de NEE
Alumnos	24	20	23	25	23	14	13	Individual
Aula	Aula EP1	Aula EP2	Aula EP3	Aula EP4	Biblioteca	Aula de 5º de primaria	Aula de 6º de Ed. Primaria	Aula PT

Esta distribución, y las medidas reflejadas anteriormente, permiten una distancia de 1,5 m en el grupo de 5º de Primaria, y en el caso de 6º de Primaria se desdobra el grupo para garantizar la misma.

Se establecen los siguientes tramos horarios:

Tramos	EP1	EP2	EP3	EP4	EP5	EP6
09:00 – 9:55	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia

9:55 - 10:50	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
10:50 - 11:45	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
11:45 - 12:15	RECREO					
12:15 - 13:10	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
13:10 - 14:00	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia

Se establecen sesiones de clase de 50 minutos.

Recreos

Todo el alumnado de primaria se distribuirá en diferentes espacios para garantizar las medidas sanitarias establecidas, manteniendo el mismo tramo horario para todos. Los alumnos estarán acompañados por, al menos, un profesor y los refuerzos disponibles según se determine.

Espacios habilitados para el recreo:

- 1º de Ed. Primaria. Gimnasio (Se observará la ventilación adecuada).
- 2º de Ed. Primaria. Patio de entrada.
- 3º de Ed. Primaria. Parte derecha del patio. Estará delimitado de forma visual.
- 4º de Ed. Primaria. Parte izquierda del patio.
- 5º de Ed. Primaria. Parte derecha de la terraza.
- 6º de Ed. Primaria. Parte izquierda de la terraza.

Las meriendas se efectuarán respetando la distancia interpersonal de seguridad, preferentemente en espacios al aire libre y, en su defecto en espacios bien ventilados, respetando siempre, y en todo momento, la distancia de seguridad interpersonal.

Medidas adoptadas con respecto a las materias impartidas por especialistas:

Educación física.

- Respecto a las clases de educación física, dado que el empleo de mascarilla es incompatible con el ejercicio físico intenso:
- Los docentes utilizarán mascarillas FFP2 (sin válvula de exhalación) siempre que no estén desarrollando actividad física intensa.
- Se desarrollarán al aire libre. Si fuera necesario desarrollarlas en espacios como gimnasios o pabellones se adoptarán medidas orientadas a mantenerlos lo más ventilados posible (mantener permanentemente puertas y ventanas abiertas, mantener en funcionamiento equipos de ventilación mecánica, etc.) y se extremará su limpieza.
- Se velará por que el alumnado utilice mascarilla cuando no esté realizando ejercicio físico intenso y antes de pasar desde las instalaciones deportivas a las zonas comunes del centro.
- Se mantendrá una distancia interpersonal de seguridad superior a la habitual al realizar ejercicio físico.
- Se minimizará el uso de objetos compartidos (balones, bancos, espalderas, raquetas, etc.). En caso de que fuera imprescindible su utilización los usuarios extremarán la higiene de manos, desinfectándose las antes y después de su utilización. Si es posible, se desinfectará el material usado por un grupo antes de que sea utilizado por otro.
- Se evitará la utilización de elementos como colchonetas por las dificultades que entraña su correcta desinfección.
- En los vestuarios, se limitará el aforo para que el alumnado que los utilice pueda mantener la distancia de seguridad y las ventanas se mantendrán abiertas el mayor tiempo posible para favorecer la ventilación natural.

Clases de música:

- No se desarrollarán actividades como la utilización de instrumentos de viento que impliquen la liberación de aire exhalado por parte del instrumentista (flautas).
- No se prescindirá de las mascarillas en las actividades de canto.
- Se recomienda que los instrumentos sean de uso individual.
- No obstante, se admitirá el uso del mismo instrumento por varios intérpretes. Para garantizar la seguridad del alumnado, el mismo deberá practicar la higiene de manos antes y después de su utilización. A tal fin se dispondrá, en el aula, de solución desinfectante.
- Se procederá, tras el uso, a la desinfección de las superficies de los instrumentos que puedan ser desinfectadas sin dañarlos (teclados, clavijas, zonas de apoyo, etc.).

b.6.3) Educación Secundaria Obligatoria.

Entradas y salidas

- Los alumnos de segundo y cuarto de ESO accederán por la entrada central, donde les esperará su profesor encargado de la primera hora, para realizar el control higiénico necesario, supervisión del lavado de manos de los alumnos con solución hidro-alcohólica o, en su defecto, agua y jabón. La temperatura no se tomará a la entrada al centro, ya que como está indicado en los protocolos de la Consejería de Educación serán las familias las encargadas. No obstante, habrá controles de temperatura cuando sea necesario. El material necesario para estas tareas estará ubicado en un casillero de la sala de profesores, donde se volverá a dejar una vez desinfectado.

Los alumnos de primero y tercero accederán por la puerta de emergencia lateral y la salida de la misma, en los siguientes horarios:

- Entrada: Puerta de emergencias lateral:
 - 7:55 3º de ESO. Subida por las escaleras de emergencias hasta su clase.
 - 7:50. 1º de ESO. Subida por las escaleras de emergencias hasta su clase.

- Salida Puerta de emergencias lateral:
 - 13:50. 1º de ESO..
 - 14:00. 3º de ESO.

Los alumnos de segundo y cuarto accederán por la puerta central y saldrán por la misma, en los siguientes horarios:

- Entrada Puerta central.
 - 7:55. 4º de ESO. Puerta derecha y subida por la derecha de las escaleras.
 - 7:50. 2º de ESO. Puerta derecha y subida por la derecha de las escaleras.

Salida Puerta central:

- 14:05. 2º de ESO.
- 14:10. 4º de ESO.

El alumnado subirá a clase y saldrá del centro acompañado por su tutor o profesor encargado de la primera o última hora.

- Las familias no podrán acompañar a los alumnos ni entrar en el edificio para cualquier gestión si no tienen cita previa.
- En las filas se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- Los días de lluvia la entrada al centro será directa, no habrá que formar y los alumnos pasarán directamente a las clases respetando las medidas de protección habituales: distancia, mascarilla y no tocar nada (salvo sus propias pertenencias, silla y pupitre) hasta que el tutor o persona encargada de la primera hora, haya verificado la higiene de manos. No obstante seguirá accediéndose al centro por las puertas señaladas anteriormente para cada grupo.

Grupos y horarios de los alumnos

Los grupos se han organizado para obtener la mínima ratio posible y maximizar el espacio disponible para cada grupo. En este sentido, la organización actual es:

Los grupos de primero a cuarto no pueden permanecer en sus aulas habituales, ya que no puede garantizarse el distanciamiento social establecido por el Ministerio de Sanidad. Por tanto ha sido necesario buscar otros espacios que permitan cumplir con la legislación vigente. Aún así se hace necesario desdoblarse dos grupos.

Grupo	ESO1	ESO2 A	ESO2 B	ESO3 A	ESO3 B	ESO4
-------	------	--------	--------	--------	--------	------

Alumnos	25	14	14	13	13	24
Aula	Salón de actos	Aula de 1º de ESO	Aula de 2º de ESO	Aula de 3º de ESO	Aula de 4º de ESO	Sala de Baile.

Se establecen los siguientes tramos horarios:

Tramos	ESO1	ESO2	ESO33	ESO4
08:00 – 9:00	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
9:00 - 9:55	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
9:55 - 10:50	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
10:50-11:20	Recreo			
11:20 - 12:15	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
12:15 - 13:10	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
13:10-14:00	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia

Se establecen sesiones de clase de 50 minutos.

Recreos

Todo el alumnado de secundaria se distribuirá en diferentes espacios para garantizar las medidas sanitarias establecidas, manteniendo el mismo turno para todos. Los alumnos estarán acompañados por, al menos, un profesor y los refuerzos disponibles según se determine.

Espacios habilitados para el recreo:

- 1º de ESO. Parte derecha del patio.
- 2º de ESO. Parte izquierda del patio.
- 3º de ESO. Patio de la entrada.
- 4º de ESO. Terraza.

Las meriendas se efectuarán respetando la distancia interpersonal de seguridad, preferentemente en espacios al aire libre y, en su defecto en espacios bien ventilados, respetando siempre, y en todo

momento, la distancia de seguridad interpersonal.

Medidas adoptadas con respecto a las materias impartidas por especialistas:

Educación física.

- Respecto a las clases de educación física, dado que el empleo de mascarilla es incompatible con el ejercicio físico intenso:
- Los docentes utilizarán mascarillas FFP2 (sin válvula de exhalación) siempre que no estén desarrollando actividad física intensa.
- Se desarrollarán al aire libre. Si fuera necesario desarrollarlas en espacios como gimnasios o pabellones se adoptarán medidas orientadas a mantenerlos lo más ventilados posible (mantener permanentemente puertas y ventanas abiertas, mantener en funcionamiento equipos de ventilación mecánica, etc.) y se extremará su limpieza.
- Se velará por que el alumnado utilice mascarilla cuando no esté realizando ejercicio físico intenso y antes de pasar desde las instalaciones deportivas a las zonas comunes del centro.
- Se mantendrá una distancia interpersonal de seguridad superior a la habitual al realizar ejercicio físico.
- Se minimizará el uso de objetos compartidos (balones, bancos, espalderas, raquetas, etc.). En caso de que fuera imprescindible su utilización los usuarios extremarán la higiene de manos, desinfectándose las antes y después de su utilización. Si es posible, se desinfectará el material usado por un grupo antes de que sea utilizado por otro.
- Se evitará la utilización de elementos como colchonetas por las dificultades que entraña su correcta desinfección.
- En los vestuarios, se limitará el aforo para que el alumnado que los utilice pueda mantener la distancia de seguridad y las ventanas se mantendrán abiertas el mayor tiempo posible para favorecer la ventilación natural.

Clases de música:

- No se desarrollarán actividades como la utilización de instrumentos de viento que impliquen la liberación de aire exhalado por parte del instrumentista (flautas).
- No se prescindirá de las mascarillas en las actividades de canto.
- Se recomienda que los instrumentos sean de uso individual.
- No obstante, se admitirá el uso del mismo instrumento por varios intérpretes. Para garantizar la seguridad del alumnado, el mismo deberá practicar la higiene de manos antes y después de su utilización. A tal fin se dispondrá, en el aula, de solución desinfectante.
- Se procederá, tras el uso, a la desinfección de las superficies de los instrumentos que puedan ser desinfectadas sin dañarlos (teclados, clavijas, zonas de apoyo, etc.).

b7) Horario de los docentes

El horario de los docentes no se verá alterado, salvo en las entradas y salidas.

Antes de empezar y al finalizar los periodos lectivos fijados por calendario escolar, el horario general para primaria y secundaria será de 09:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Durante el periodo lectivo escolar y a efectos de poder organizar las entradas de los alumnos, los maestros iniciarán la jornada a las 08:45 de la mañana, computándose este cuarto de hora como parte del horario de dedicación exclusiva. La jornada lectiva finalizará las 14:00, permaneciendo el profesorado en el centro hasta las 14:15, hora en la que finalizará la presencia obligada en horario de mañana.

Esta organización se mantendrá mientras no haya Actividades Formativas Complementarias. De haberlas, el horario se organizará de tal forma que se haga posible el desarrollo de las mismas, estableciéndose los turnos oportunos manteniéndose siempre el horario de entrada del profesorado: las 08:45.

En Educación Secundaria Obligatoria, el profesorado acudirá al centro a las 7:45, para poder recoger al alumnado a las 7:50. El horario de salida será igualmente a las 14:15.

b8) Adaptación de las programaciones didácticas (por niveles y áreas)

En previsión de una posible suspensión de las actividades lectivas presenciales o el establecimiento de turnos que hagan que una parte o la totalidad de los alumnos deban permanecer en su domicilio, al comienzo del curso se entregarán a las familias todos los libros de texto necesarios. Los alumnos no dejarán sus libros en el centro en ningún caso.

Así mismo, en los 10 primeros días de septiembre, el centro solicitará su iniciación en el programa eScholarium como grupo docente. Esta medida se complementará con la solicitud de cuentas *educarex* para todos los alumnos del centro, a los que también se les proporcionará credenciales de Rayuela.

Los equipos docentes de cada nivel adaptarán sus programaciones, incluyendo objetivos didácticos, criterios de evaluación, EEA y criterios de calificación. Se incluirán aquellos aspectos que el equipo docente de cada nivel del curso 2019/2020 considera que hay que trabajar de forma presencial con los alumnos. También se incluirán aquellos aspectos que se deriven de la evaluación inicial de cada grupo.

b9) Actividades Formativas Complementarias

Las Actividades Formativas complementarias se organizan atendiendo a las medidas propuestas por las autoridades sanitarias para cualquier actividad colectiva.

No obstante, aún no sabemos si el centro podrá ofrecerlas ya que no ha salido la convocatoria.

b10) Comedor escolar

- Los alumnos usuarios del comedor permanecerán en las aulas hasta que el profesorado encargado del servicio pasen a recogerlos, salvo en el caso de Ed. Infantil, que serán las propias profesoras las encargadas de llevarlos al comedor.
- Con el objeto de tener el máximo espacio disponible, los alumnos dejarán todas sus pertenencias en el gimnasio, pasando a recogerlas cuando finalice el servicio.
- Los alumnos de infantil dejarán sus pertenencias fuera del comedor, en un perchero habilitado para ello.
- Los alumnos de 1º de infantil a 4º de primaria se ubicarán en las mesas con sus compañeros de clase.
- Para el resto de los alumnos usuarios del comedor, se contempla la posibilidad de que las mesas de comedor sean sustituidas por pupitres individuales, para poder atender al máximo número de alumnos.
- La limpieza del comedor se realizará según el protocolo determinado por la empresa y que contemplará todas las medidas sanitarias establecidas.
- Los alumnos esperarán a sus tutores legales en el gimnasio bajo la supervisión del profesor encargado de esta tarea y deberán cumplir las normas de protección personal recomendadas: distancia, mascarilla, higiene de manos...
- La recogida de los alumnos se establecerá en función del número final de usuarios, los turnos que se establezcan y el profesorado con el que se cuente, quedando reflejada la misma en la PGA del curso 2020-2021.

c) Escenario 3:

Centro cerrado por confinamiento del alumnado (en caso de rebrote a nivel general o con focos de contagios localizados).

C1) Aspectos generales

En previsión de una posible suspensión de las actividades lectivas presenciales o el establecimiento de turnos que hagan que una parte o la totalidad de los alumnos deban permanecer en su domicilio, al comienzo del curso se entregarán a las familias todos los libros de texto necesarios.

C2) Modelo de trabajo y comunicación con las familias

Modelo con Google Classroom-educarex..

Durante el último trimestre del curso 2019-2020, el centro ha organizado la actividad docente a través de Google y la herramienta Classroom, por lo que todo el alumnado tiene acceso a las mismas.

La información se proporcionará a las familias a través de Rayuela, Classroom y la web del centro (www.ginerdelosrioscaceres.com). Como herramienta de comunicación directa en tiempo real con los alumnos se utilizará la plataforma Telegram en grupos habilitados a tal efecto por clases, evitándose en lo posible los mensajes privados entre alumnos y profesores.

- Los equipos de nivel completarán semanalmente las *Programaciones de aula* compartidas en las cuentas de educarex, de modo que el tutor y el jefe de estudios, pueda sopesar la carga de trabajo de un grupo de alumnos para cada día o semana.
- Para una correcta gestión de la página web, las programaciones semanales deberán estar cumplimentadas el domingo anterior a su publicación en Classroom.
- A tal fin, se continuarán utilizando tanto la web del centro como la sala de profesores creada en classroom para el tercer trimestre del curso 2019-2020.
- Para el contacto y tutoría con las familias se utilizará la plataforma Rayuela y en caso de ser necesario se contactará por vía telefónica.